



Índice de Confianza en la Justicia

Marzo de 2005

Marzo
+ 4,5%

ICJ

Responsables:

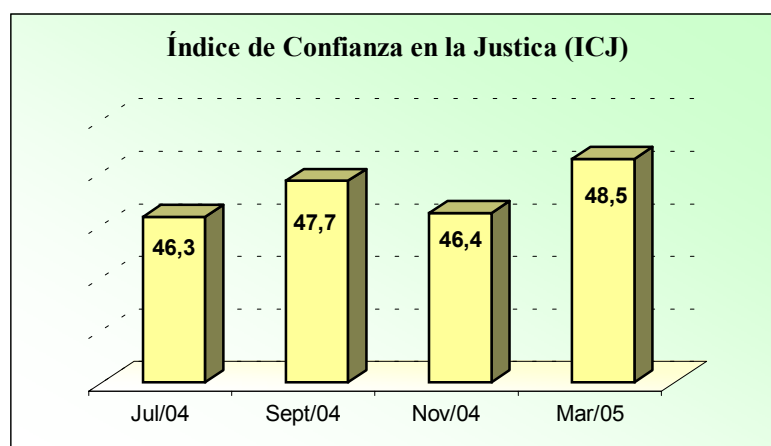
Héctor Chayer (Fores)
Horacio Spector (UTDT)
Pablo Zacchino
(Fundación Libertad)

I. Introducción

La Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella, Fores – Foro de estudios sobre la administración de justicia, y la Fundación Libertad presentan el Índice de Confianza en la Justicia (ICJ) correspondiente a marzo de 2005. El ICJ mide la evolución de la opinión pública respecto de la administración de Justicia en la Argentina. Está compuesto por dos subíndices, uno conductual y otro perceptual. El subíndice conductual permite conocer el comportamiento que los encuestados manifiestan tendrían ante conflictos jurídicos en materia patrimonial, familiar y laboral. El subíndice perceptual mide la opinión de los encuestados respecto de atributos que se esperan de la justicia, en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El Índice de Confianza en la Justicia (ICJ), como medida de confianza, se obtiene promediando los dos subíndices (conductual y perceptual) y tiene al igual que los dos subíndices una amplitud que varía entre 0 y 100. El ICJ fue pensado como una herramienta para sondear en forma cuatrimestral la confianza de la sociedad argentina en la Justicia.

II. Evolución del ICJ

Gráfico N° 1



En marzo de 2005 el ICJ alcanzó un valor de 48,5 (en una escala donde 0 expresa el mínimo de confianza y 100 el máximo), lo que representa un aumento del 4,5% en la confianza en la Justicia en comparación con noviembre de 2004, y un incremento del 4,75% si la comparación se hace con julio de 2004.

Como se puede apreciar, en los gráficos N° 2 y 4, el Subíndice Conductual muestra puntajes más altos que el Perceptual. Esto indica que lo que los individuos están dispuestos a hacer en situaciones concretas en las que tendrían la opción de requerir la intervención judicial no coincide con la imagen que la población tiene de la Justicia argentina en términos de imparcialidad, eficiencia y honestidad. El índice general (ICJ) se ubica entre ambos subíndices, pues su cálculo expresa la tensión existente entre ellos. Si bien se advierte una mejora de los resultados de las tres mediciones de marzo/05 respecto de las de noviembre/04, el incremento resultó ser más leve en el Subíndice Perceptual

Gráfico N° 2

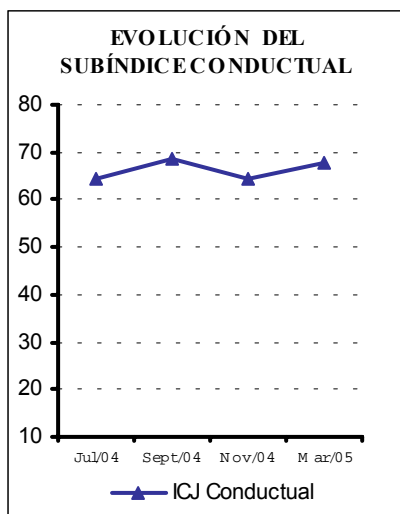


Gráfico N° 3

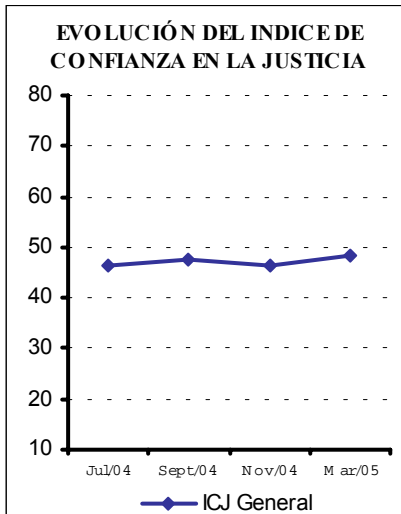
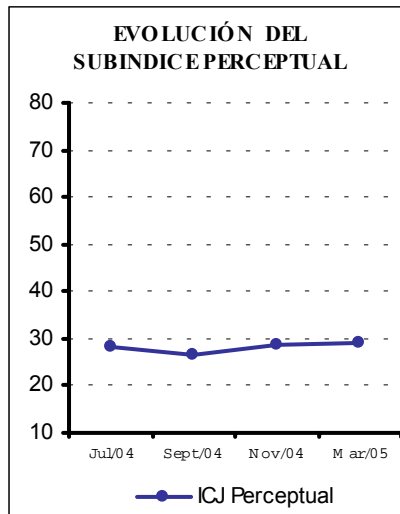


Gráfico N° 4



III. Metodología

El ICJ consta de dos dimensiones con tres preguntas cada una. Las primeras miden la actitud de las personas ante ciertos conflictos jurídicos concretos y las segundas miden la percepción de la población sobre los que debieran ser atributos de la Justicia Argentina: imparcialidad, eficacia y honestidad. Las siguientes son las preguntas que constituyen el ICJ y sus opciones de respuestas:

Dimensión conductual:	Dimensión perceptual:
1. Patrimonial: Una persona le da un cheque sin fondos por un trabajo que Ud. hizo y no le paga pese a su reclamo. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	4. Imparcialidad: En cuanto a tratar a todos por igual (sin importar sus medios económicos, contactos o afiliación política), para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
2. Familia: Ud. se está separando de su marido/esposa y él/ella no le quiere dar la parte que le corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	5. Eficiencia: En términos de capacidad y eficiencia, para Ud. la Justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
3. Laboral: Su empleador lo despide y le ofrece una indemnización menor que la que	6. Honestidad: En cuanto a honestidad y honradez,

corresponde. ¿Ud. recurriría a un abogado para que el caso llegue a la Justicia?: No; Poco probablemente; Probablemente; Seguramente.	para Ud. la justicia argentina es: Nada confiable; Poco confiable; Confiable o Muy confiable.
---	---

El valor del Índice de Confianza en la Justicia se estima del siguiente modo:

Las categorías de respuesta de cada pregunta reciben un valor entre 0 y 3 puntos, correspondiendo 0 a la categoría “no confiable”, 1 a la categoría “poco confiable”, 2 a la categoría “confiable” y 3 a la categoría “muy confiable”. Cada pregunta tiene, pues, un valor mínimo de 0 y un valor máximo de 3 puntos que surge de la sumatoria de la multiplicación de la proporción de entrevistados que se inclinó por cada categoría de respuesta por el valor que le corresponde a esa categoría.

Luego, para obtener el subíndice conductual se suman los valores de las 3 preguntas conductuales y para obtener el subíndice perceptual se suman los valores de las 3 preguntas perceptuales. De este modo, se obtiene un subíndice conductual y otro perceptual en una escala de 0 a 9 puntos. Esta escala es luego normalizada a una escala de 0 a 100 donde 0 representa el menor valor y 100 representa el mayor valor. Promediando los subíndices conductual y perceptual se obtiene el valor del ICJ.

IV. El ICJ en detalle

Los hombres confían menos en la justicia que las mujeres (43,3 contra 52,5). Éstas últimas, en el mes de marzo/05 aumentaron su confianza en un 7%, en comparación a noviembre/04.

Al compararse las tres últimas mediciones en función del nivel de escolaridad, se observa que cuanto mayor es el nivel de instrucción de las personas, mayor es su confianza en la justicia.

Gráfico N° 5

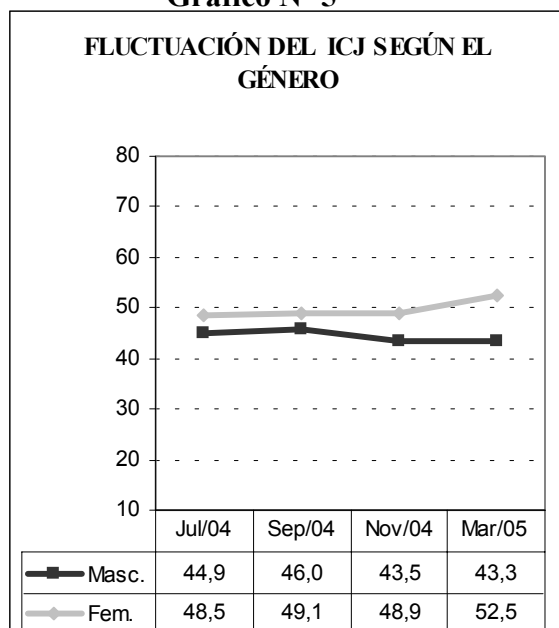
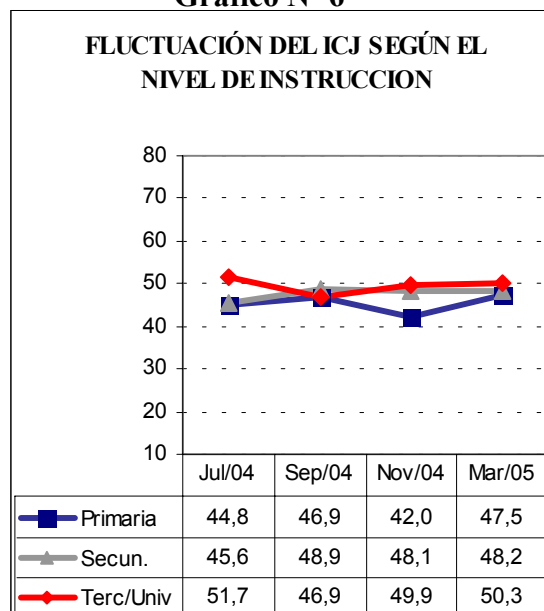


Gráfico N° 6



Si nivel respecto a noviembre de 2004), los más jóvenes son los que más confían. Tal como lo sugieren los guarismos, se puede afirmar que, a mayor edad, menor es la confianza en la justicia (Gráfico N° 7).

Gráfico N° 7

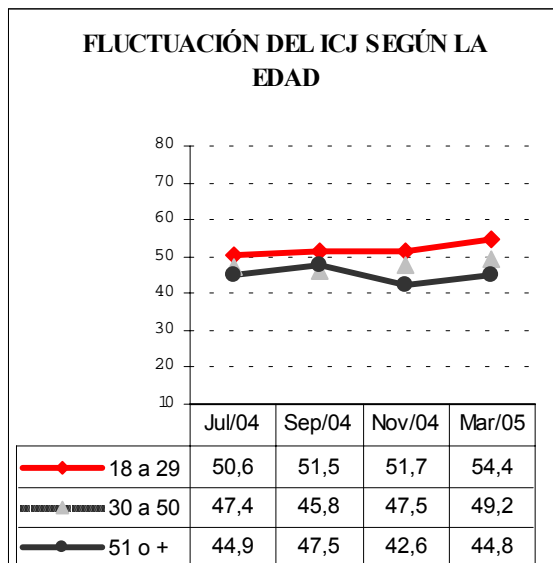
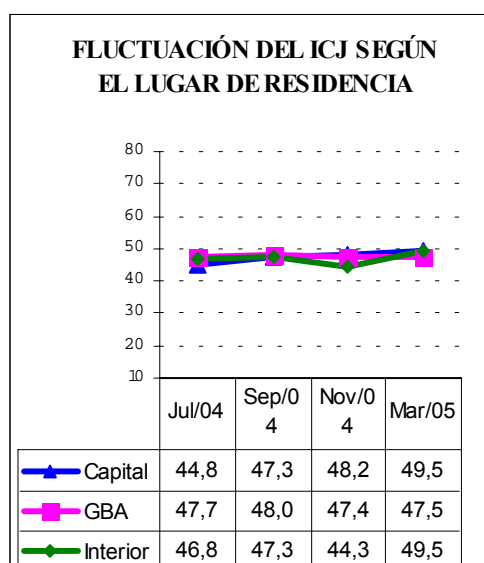


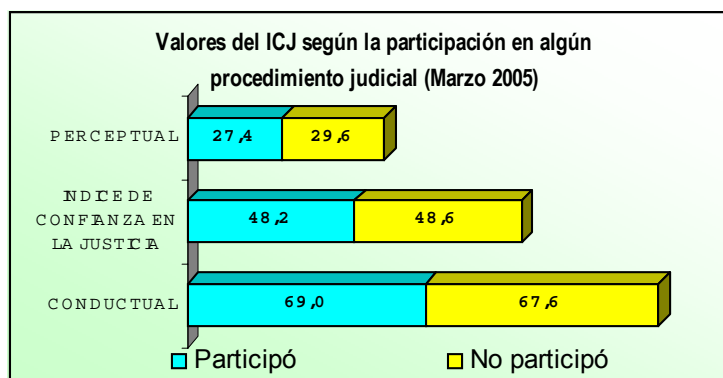
Gráfico N° 8



En todas las regiones geográficas se percibe un aumento de la confianza en la justicia en marzo/05 respecto a noviembre/04, aunque en el interior el crecimiento (12%) resultó más notorio. Entre los habitantes del Gran Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires, el incremento fue de un 2% y 3% respectivamente (Gráfico N° 8).

La participación de los encuestados en algún procedimiento judicial no incide en la confianza en la Justicia. Tanto los que han participado en algún procedimiento judicial en los últimos tres años como los que no lo han hecho, tienen una imagen desfavorable respecto a los diferentes atributos (imparcialidad, eficiencia y honestidad) de la Justicia (Subíndice Perceptual), aunque manifiestan que recurrirían a la Justicia ante los diferentes casos planteados (ver metodología, Subíndice Conductual).

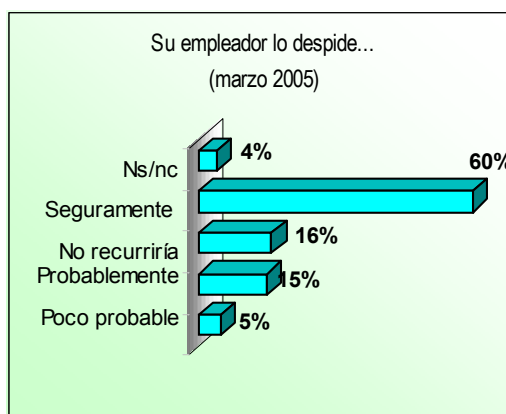
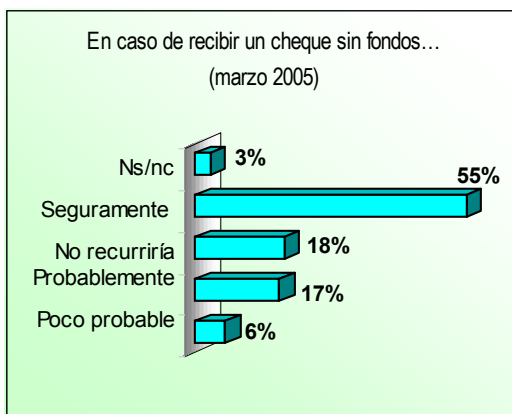
Gráfico N° 9



Indicadores por materia:

Gráfico N° 10

Gráfico N° 11



La mayoría de los encuestados recurriría (computando las respuestas “seguramente” y “probablemente”) a la Justicia en caso de tener algún conflicto jurídico de índole patrimonial (72%), laboral (75%) o familiar (64%).

Gráfico N° 12

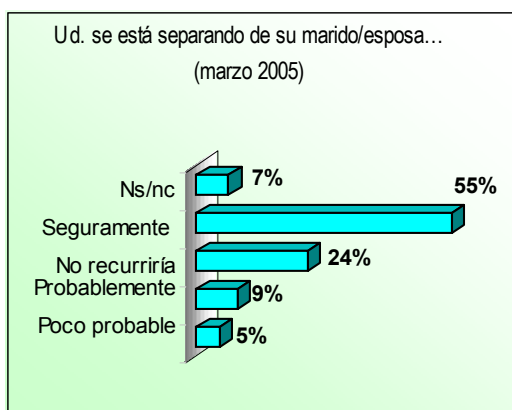


Gráfico N° 13



4 de cada 5 de los encuestados consideran a la imparcialidad de la Justicia como nada (24%) o poco confiable (60%).

Gráfico N° 14



Gráfico N° 15



Sólo para el 15% de la muestra la Justicia argentina es “confiable”, en cuanto a honestidad. Debe señalarse que la alternativa de “muy confiable” no la indicó ninguna de las 800 personas encuestadas.


Finalmente la eficiencia de la Justicia es percibida por el 76% como “nada” o “poco confiable”.

Tabla N° 1: Evolución de los Subíndices del ICJ

	Julio 2004	Septiembre 2004	Noviembre 2004	Marzo 2005
Subíndice Conductual	64,4	68,8	64,3	67,7
Subíndice Perceptual	28,2	26,5	28,6	29,3
Índice de Confianza en la Justicia (ICJ)	46,3	47,7	46,4	48,5
Variación respecto a la medición anterior		1,50%	-2,70%	4,50%

Responsables:

Horacio Spector (UTDT - 011-4784-3386 y 011-4784-0087)
Héctor Mario Chayer (Fores – 011-4815-6655)
Pablo Andrés Zacchino (Fundación Libertad - 0341 5225300/1/2)



FICHA TÉCNICA

- **UNIVERSO:** POBLACIÓN GENERAL DE GRANDES CENTROS URBANOS, MAYOR DE 18 AÑOS
- **TIPO DE ENCUESTA:** TELEFÓNICA, POR EL SISTEMA C13 CATI FOR WINDOWS
- **CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA:** ALEATORIA, POLIETÁPICA, ESTRATIFICADA POR ZONAS PARA LA SELECCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS, Y POR CUOTAS DE EDAD Y SEXO PARA LA SELECCIÓN DEL ENTREVISTADO. PONDERADA PARA REPRESENTAR CORRECTAMENTE LOS PESOS POBLACIONALES DE LAS LOCALIDADES SELECCIONADAS Y CORREGIR EL NIVEL EDUCATIVO DE LOS ENTREVISTADOS DE ACUERDO PARAMETROS CENSALES.
- **LOCALIDADES:** CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS., GRAN BS. AS., GRAN CÓRDOBA, ROSARIO, GRAN MENDOZA Y GRAN TUCUMÁN
- **TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 800 CASOS
- **ERROR ESTADÍSTICO:** +/- 3,5%
- **FECHA DEL TRABAJO DE CAMPO:**
 - PRIMER MEDICIÓN: ENTRE EL 7 Y EL 13 DE JULIO DE 2004.
 - SEGUNDA MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2004
 - TERCER MEDICIÓN: ENTRE EL 4 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2004
 - CUARTA MEDICIÓN: ENTRE EL 2 Y EL 8 DE MARZO DE 2005
- **EMPRESA EJECUTORA:** CATTERBERG Y ASOCIADOS